La presente solicitud de incorporación como letrado ejerciente a este Colegio deberá ser aprobada por la Junta de Gobierno del mismo; debiendo comprometerse a prestar el oportuno juramento o promesa del cargo de abogado, cuya formula se transcribe, cuando sea requerido para ello. De resultarle necesario, y hasta el momento de la jura, podrá solicitar habilitación provisional para el ejercicio.

FÓRMULA DEL JURAMENTO

" JURO (O PROMETO) POR MI CONCIENCIA Y HONOR EJERCER LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A RESPETANDO LA ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y CONFORME A LA CONSTITUCIÓN Y DEMÁS NORMAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ."

Alicante a de de 20

Fdo.